

PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO 2023-2024

PRUEBA DE DIBUJO ARTÍSTICO II

Criterios generales de calificación:

Se valorará la aplicación práctica de los conocimientos propios de la asignatura, el buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas, así como los aspectos estéticos aplicados en la resolución final del ejercicio. Como pautas generales de puntuación se seguirán los siguientes criterios:

- Adecuada composición, encuadre o disposición del modelo o modelos sobre el plano.
- Relación y proporcionalidad entre el tamaño de los distintos elementos o partes que integran el modelo.
- Valoración objetiva del claroscuro, luces y sombras.
- Destreza en el uso de los diferentes materiales y técnicas.
- Dominio de recursos gráficos referidos a la claridad y seguridad en los trazos que definen cada forma y figura.
- La capacidad de visión espacial o creativa en la representación del ejercicio propuesto.

Criterios de calificación específicos de la materia:

El ejercicio se valorará con un máximo de 10 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- Prueba práctica 1. **Hasta 5 puntos**
- Prueba práctica 2. **Hasta 5 puntos**

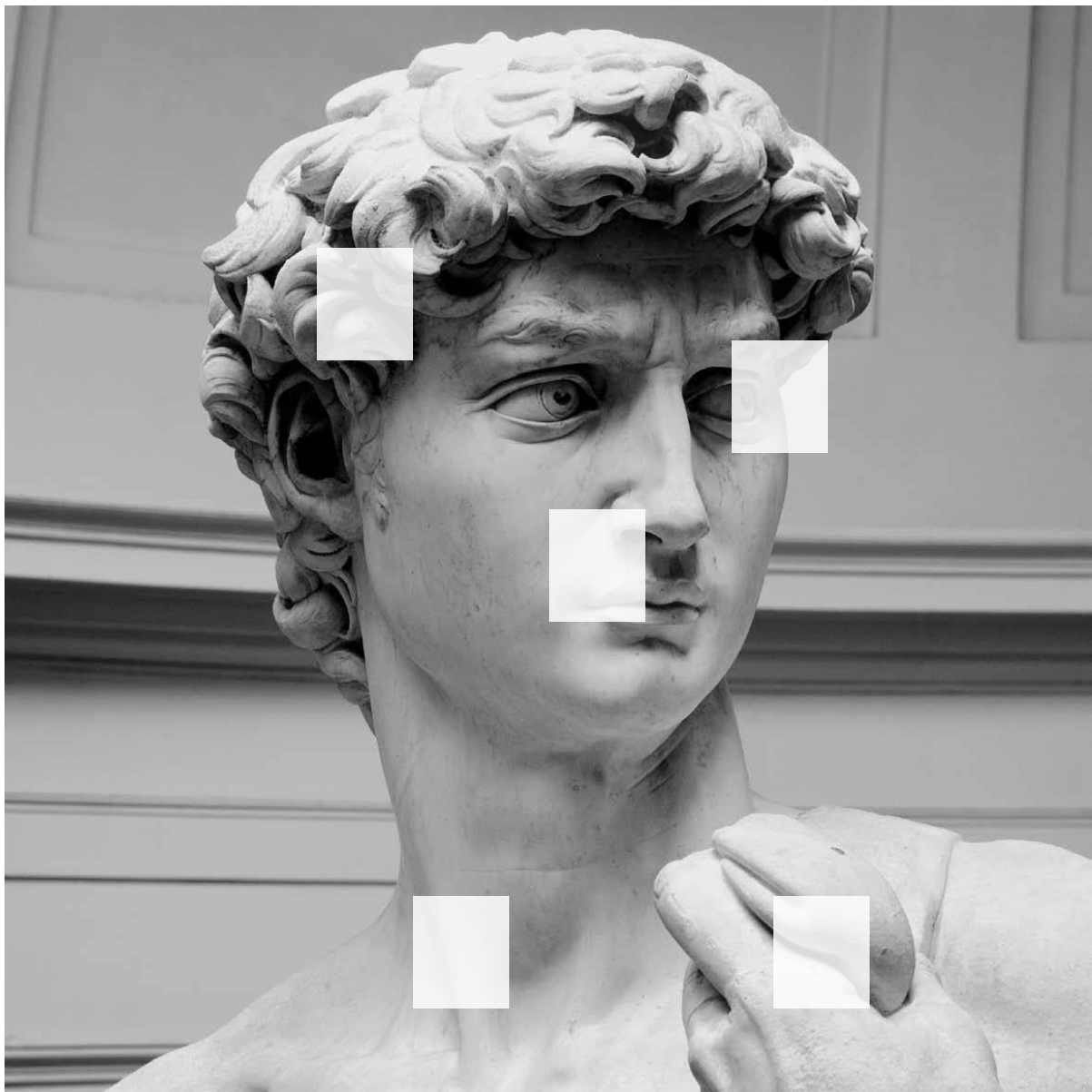
Especificaciones para la realización del ejercicio

- Realiza las dos prácticas siguiendo las instrucciones del encabezado de cada una de ellas.



Práctica 1

Dibuja en los espacios que están en blanco, terminando el dibujo.
Acabado: monocromo. Técnica seca.





Práctica 2

Realización de la composición del modelo propuesto por el tribunal, integrado por elementos de distinta estructura y calidad a escala 1:1 en el cuadro inferior

Acabado: preferentemente a color. Técnica seca.

